



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co - repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 3 No. 6-29 - 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 22 de marzo 2024

ESTADO N. 040

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00193-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Balmes Amagaldy Rodríguez Acevedo	Auto acepta cesión	21/03/2024	 Clic aquí
764004089001-2023-00176-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Claudia Patricia Soto Ochoa	Auto aprueba liquidación de costas	21/03/2024	 Clic aquí
764004089001-2023-00179-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Samuel Adriano Moncayo Posso	Auto resuelve solicitud	21/03/2024	 Clic aquí
764004089001-2023-00184-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sandro Dabian Betancur Giraldo	Auto aprueba liquidación de costas	21/03/2024	 Clic aquí
764004089001-2023-00197-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vanesa Palacios Gonzales	Auto aprueba liquidación de costas	21/03/2024	 Clic aquí

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b996c42941986166729590eef3db5c44e1ae24b1fc9fc402dd9ba93de5665f01**

Documento generado en 21/03/2024 09:11:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>